

2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, Dr. Nestor C. Kirchner

Bases y condiciones para las Comunicaciones/Ponencias Posters, Categorías Fotografía y video

Índice:

- Presentación
- Información general
- Cronograma del Congreso de Comunicación en Salud
- Objetivos
- Ejes temáticos
- Envío de Comunicaciones/Ponencias
- Normas para presentación de Comunicaciones/Ponencias
- Normativas de presentación
 - Comunicaciones.
 - Póster.
 - Fotografías.
 - Video.

Presentación

El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, Dr. Nestor C. Kirchner invita al **2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud, *Humanizando la Comunicación***, que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2023 bajo una doble modalidad de asistencia: virtual y presencial. Los talleres son solo presenciales.

El evento está destinado a profesionales, estudiantes, investigadoras/es, representantes de instituciones y organizaciones sanitarias y/o sociales, docentes, administrativ@s, artistas plásticos, music@s, y toda aquella persona vinculada al ámbito de la salud.

En las jornadas se llevarán adelante diferentes comunicaciones y talleres de comunicación en salud

Información general:

Email de contacto: congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

[Página web del Congreso de Comunicación en Salud:](#)

Facebook: [@hospital.elcruce](#)

Instagram: [hospitalelcruce](#)

Linkedin: [hospitalelcruce](#)

Twitter: [@ElCruceHospital](#)

TikTok: [@hospitalelcruceoficial](#)

Youtube: [Hospital El Cruce](#)

Cronograma del Congreso de Comunicación en Salud	
Apertura de convocatoria para envío de comunicaciones	10 de abril de 2023
Cierre de convocatoria para envío de comunicaciones	30 de junio 2023 a las 23:59 hs
Comunicación de aceptación de resúmenes:	Hasta el 18 de julio. Se te comunicará al mail de contacto con la modalidad de presentación correspondiente (comunicación Oral/Póster)
Comunicación de ppt/póster	Si fuiste seleccionad@ deberás enviar tu comunicación al mail del congreso hasta el 31 de julio
Desarrollo de jornadas	3 y 4 de agosto
Horario	09.30 a 13:40 hs

Tema central:

La comunicación es la base de la humanización de la salud.

Para integrar visiones y dialogar, la comunicación es una perspectiva para abordar la realidad. Retomando y entendiendo en primera instancia que Tod@s Comunicamos. En salud comunicar no puede reducirse al uso de tecnologías, incluso solo a informar o a la transferencia de datos. Es una cuestión humana que tiene todo que ver con las relaciones entre personas.

En el **segundo congreso argentino de Comunicación en Salud** buscamos que el equipo de salud asistencial y no asistencial perciba la comunicación como elemento clave con l@s pacientes y su familia en pos de mejorar las relaciones y se disminuya la brecha entre ambos, creando lazos de confianza.

La comunicación es una “habilidad humana que nos permite relacionarnos” (OMS). La pregunta obligada es ¿Cómo lo hacemos?

Por ello la propuesta “Humanizando la Comunicación” es para que podamos revisarnos para hacer la diferencia en la vida de l@s pacientes.

Las personas dolientes confían en el equipo sanitario, y debido a esto también esperan una comunicación y trato humano.

Ejes Temáticos

Comunicación digital
Salud y Comunidad
Liderazgo y Gestión
Experiencias innovadoras
Comunicación inclusiva
Experiencia de usuari@s

Clasificación de Comunicaciones/Ponencias

- Investigaciones cualitativas.
Resultados y proyectos
- Experiencias: Relato de Casos de éxito/aprendizaje

Experiencias
Casos clínicos desde una mirada de las disciplinas de comunicación.
Experiencias docentes
- Proyectos innovadores: Una apuesta al futuro para organizaciones de salud

Tipos de trabajos:

Trabajos exploratorios o descriptivos que establezcan nuevos campos de investigación, o pongan en relieve temas de importancia referidos a la comunicación.

Trabajos de distintas áreas de la práctica profesional de la comunicación: periodismo, comunicación corporativa, comunicación audiovisual, comunicación digital, relaciones públicas, entre otras.

Estudios que identifiquen problemas y otorguen salidas a distintos temas ligados al desarrollo comunicacional.

Trabajos teóricos o conceptuales que introduzcan nuevas perspectivas, explicaciones o puntos de vista con relación a algún tema referido a la comunicación.

Envío de Ponencias

El envío de resúmenes se realizará hasta el 30 de junio 2023 a las 23:59 hs en la plataforma de registro.

Los resúmenes deberán cargarse en la plataforma del congreso de Comunicación en Salud, ingresando al siguiente link: [Registro de Comunicaciones](#)

La plataforma es el único medio para el envío de resúmenes. No se recibirán resúmenes en ninguna casilla de correo electrónico, sin excepción.

Para poder cargar la ponencia es necesario registrarse previamente y generar un nombre de usuario y contraseña.

La confirmación de aceptación de resúmenes se realizará hasta el 15 de julio.

Todas las novedades del Congreso Comunicación en Salud serán publicadas en las redes sociales del Hospital El Cruce y en la [Página Web del 2 Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)

Normas para el envío de la documentación

Importante: L@s autores/as de comunicaciones que no se registren no podrán constar como autores/as de la comunicación, y tampoco podrán descargarse los certificados correspondientes.

El número **máximo de autores** será:

- **Para comunicaciones de resultados de investigación y proyectos de investigación:** máximo 6 autores
 - **Para comunicaciones de experiencias y experiencias docentes:** máximo 4 autores.
-
- En el momento de enviar la comunicación necesitará los DNI y e-mails de todos los autores, y hacer constar su lugar de trabajo.
 - A las comunicaciones enviadas a través de la web se les adjudicará un **número de comunicación (ID)** que será necesario para consultas posteriores. **IMPORTANTE: La comunicación sólo habrá sido correctamente enviada si reciben un e-mail con el título y el número de ID asignado a la comunicación.**
 - Se aceptarán trabajos que **no hayan sido publicados** con anterioridad, **ni presentados** en actividades científicas previas, ni en ningún otro medio (se consideran que los proyectos de investigación de **fin de residencia o las defensas de tesis doctorales** pertenecen al ámbito académico, por lo que no pueden considerarse publicaciones o presentaciones científicas).
 - El idioma usado para el envío de resúmenes será el **castellano**.
 - No se pueden emplear nombres comerciales de fármacos, debiendo ser nombrados por el nombre de la molécula.
 - Si se utilizan abreviaturas, en su primera mención se deberán incluir entre paréntesis a continuación del término completo.
 - Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil del texto.
 - Los resúmenes constarán de un **número máximo de 300 palabras**. Los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones
 - No se admitirán cuadros, tablas, figuras ni gráficos en el resumen.
 - Se incluirán **tres palabras clave**, utilizando términos del Medical Subject Headings del "IndexMedicus" o de los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH Browser en inglés o en español, HONF, DeCS). **No se aceptarán palabras clave inventadas.**
 - *Si quieres más información sobre palabras clave, haz click*

- [Descriptores en Ciencias de la Salud](#)
- **NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL ESTUDIO** en el título, ni en el texto del resumen. Se deberán **evitar alusiones que permitan localizar a las personas o al centro en concreto donde se ha llevado a cabo el estudio. Excepcionalmente, se puede citar la procedencia cuando esta forma parte del objetivo del estudio;** además, la evaluación de la comunicación no sería posible sin conocer ese dato. Ejemplo: comparación entre variables (mortalidad, morbilidad, indicadores, etc.) entre dos comunidades autónomas o dos países, etc. **Indicar datos que permitan identificar la procedencia o los autores del estudio será motivo de rechazo.**
- Las comunicaciones de investigación deben seguir las normas éticas del Comité Ético responsable de las mismas. Los estudios de investigación deben contar con la aprobación del Comité Ético de Investigación correspondiente o de la Comisión de Investigación de la Institución, en los casos en los que no exista el primero:
- En los **Resultados de Investigación**, se citará la autorización por el CEI (Comité Ético de Investigación) correspondiente y el código de protocolo.
- En los **Proyectos de Investigación**, se debe aportar el **certificado de aprobación del Comité de Ética** correspondiente vía mail del Congreso al siguiente correo: congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org o, en su defecto, el justificante de estar pendiente de valoración por parte de ese Comité (imprescindible aportar la autorización definitiva antes del inicio Congreso)
- Para cualquiera que sea el tipo de comunicación, los autores deberán decidir:
 - **Tipo de trabajo:** Comunicación de Investigación (Resultados de Investigación - Cuantitativa o Cualitativa- o Proyectos de Investigación), Experiencias (incluidas las Docentes) o Casos Clínicos.
 - El **área temática** de la comunicación.
- El Comité Científico Evaluador **asignará la forma de presentación (oral/póster)** para la mejor organización del congreso.
- El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de certificados, así como publicaciones donde aparezcan los trabajos, no pudiendo ser modificado tras la fecha límite de envío de la comunicación.
- Deberá declararse que todos los autores del trabajo científico están de acuerdo en el envío del mismo para ser presentado en el congreso.
- El envío de comunicaciones implica la **cesión de derechos al Hospital Alta Complejidad en Red El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner (HEC)** y el consentimiento para su publicación en los medios que el HEC disponga. Todas las comunicaciones aceptadas y que cumplan la normativa de presentación correspondiente **se incluirán en la publicación digital** [Página web del 2 Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)
- El envío de una comunicación al 2 Congreso Argentino de Comunicación en Salud del Hospital Alta Complejidad en Red El Cruce Dr. Néstor Carlos Kirchner (HEC) presupone la **aceptación íntegra de esta normativa.**
- **Las resoluciones de las comunicaciones se publicarán** en esta misma [página web del 2 Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#) **la fecha límite es el 25 de JULIO.**

Para cualquier duda sobre la presentación o contenido de su trabajo póngase en contacto con la secretaría técnica a través de la dirección de correo electrónico congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org indicando en el asunto

B) TIPOS DE COMUNICACIONES

Los tipos de comunicaciones son los siguientes:

Comunicaciones de investigación

- Resultados de investigación
 - Resultados de investigación cuantitativa
 - Resultados de investigación cualitativa
- Proyectos de Investigación

Experiencias

- Experiencias
- Experiencias docentes

COMUNICACIONES DE INVESTIGACIÓN

Resultados de investigación

Las comunicaciones de **resultados de investigación** podrán proceder de proyectos realizados bajo perspectivas **cuantitativas o cualitativas**, y deberán presentar un resumen estructurado **(de máximo 300 palabras)** que debe contener los siguientes apartados:

Resultados de investigación cualitativa:

- **Objetivo.**
- **Pacientes y métodos:** descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia, marco teórico del análisis, limitaciones del estudio y aspectos ético-legales.
- **Resultados:** principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.
- **Conclusión.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

EXPERIENCIAS

Experiencias

El grupo de comunicaciones sobre **experiencias** ofrece la oportunidad de presentar **experiencias novedosas de tipo organizativo, asistencial o de cualquier otra esfera** que, por su planteamiento o por sus resultados, **puedan ser de especial interés para los asistentes** al congreso o para el conjunto de los médicos de familia o de la organización sanitaria en la que desempeñamos nuestra labor. **No se debe confundir una experiencia con un estudio de investigación cualitativo/cuantitativo.** Su resumen (**de máximo 300 palabras**) incluirá los siguientes apartados:

- **Objetivos de la experiencia.**
- **Descripción de la experiencia.**
- **Conclusiones.**
- **Aplicabilidad.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

NORMATIVA PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

COMUNICACIONES ORALES

Las comunicaciones aceptadas en formato Oral se presentarán de forma presencial en la sede del Congreso **Universidad Nacional Arturo Jauretche** en las sesiones de Comunicaciones Orales (Experiencias, Experiencias Docentes y Casos Clínicos).

Entre todas las comunicaciones aceptadas del Congreso, el Comité Científico ha seleccionado las mejor valoradas o más interesantes para ser presentadas de forma oral.

TIEMPO DE PRESENTACIÓN

El/La autor/a que vaya a defender la comunicación oral deberá presentarse al moderador en el inicio de la jornada y notificar su presencia.

El tiempo máximo para la presentación oral es de:

- 7 minutos para Resultados de Investigación (Cuantitativa o Cualitativa), Proyectos de Investigación, Experiencias y Experiencias Docentes.
- 7 minutos para los casos clínicos

Al final de todas las presentaciones, el moderador abrirá un turno de preguntas y aclaraciones para todos los participantes. La persona que presente la comunicación deberá estar presente hasta el final de la sesión para poder contestar las preguntas del moderador.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El salón auditorio para la presentación de las comunicaciones orales estarán equipadas únicamente para proyección desde una notebook (*Power Point para Microsoft Office*). El responsable de la comunicación deberá enviar la presentación al e- mail congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org con antelación, hasta el 31 de julio de 2023. No se podrá realizar la presentación utilizando la notebook del/la autor/a (se deberá utilizar la notebook disponible en el auditorio).

Se recomiendan 10 diapositivas por cada presentación oral. El máximo de diapositivas que se aceptará por cada presentación oral es de 15 diapositivas.

Se deberá utilizar la [Plantilla de Presentaciones Power Point del Primer Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

En el período máximo de 60 días desde la finalización del congreso, tod@s l@s autores/as de la comunicación recibirán un correo con el certificado.

Para la obtención de los certificados, la persona que presente el trabajo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un@ de los/las autores/as de la comunicación.
- Estar inscript@ al congreso.
- Defender la comunicación oral en el día y horario indicado.
- Estar presente en el auditorio hasta el final de la jornada.

INCIDENCIAS Y MODIFICACIONES

En caso de que -por cualquier motivo- no sea posible realizar la defensa de la comunicación oral, rogamos lo comuniquen a la Secretaría Científica del Congreso antes del 27 de julio, al e- mail congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

Le recordamos que cualquier otra incidencia en las comunicaciones, deberá ser comunicada a la Secretaría Científica antes del 27 de julio.

GALERÍA DE PÓSTERES

IMPORTANTE: la fecha límite para poder enviar su póster será el día 24 DE JULIO DE 2023 a las 23:59:00 horas.

Cualquier póster no recibido antes de esta fecha, a pesar de haber sido aceptado por el comité científico, no podrá ser expuesto ni podrá recibir el certificado correspondiente.

IMPORTANTE: sólo podrá acceder a la plataforma de envío para subir el póster la misma persona que envió la comunicación.

Deberá acceder con sus claves de acceso:

- Usuario: generada en la inscripción al Congreso
- Contraseña: contraseña única generada en la inscripción al Congreso

PLANTILLA DE PÓSTER

La organización del congreso ha puesto a su disposición una plantilla en formato *Power Point* de uso OBLIGATORIO con el fin de que elabore su póster en base a dicha plantilla

[PLANTILLA DE PÓSTER:](#)

Les recordamos que el póster debe tener los mismos contenidos referidos en el resumen y la estructura que figure en la normativa.

No obstante, queda permitido variar la composición de la plantilla, así como la inclusión de gráficos, figuras, fotografías, etc.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PÓSTER

Este 2do. Congreso de Comunicación en Salud a pedido del público haremos una sala de exposiciones para que puedan presentar su póster, los cuales también serán premiados.

- Fecha límite de envío de los pósteres: 24 DE JULIO de 2023 a las 23:59h. (hasta este día, como máximo, podrá acceder y subir y hacer modificaciones del póster)
- Los pósteres deberán ser maquetados en Powerpoint (.ppt), Es obligatorio el uso de la plantilla del Congreso
- Máximo 1 página por póster. En un único archivo, NO en archivos separados.
- Se deberá indicar el número de ID en la parte superior derecha del póster.
- Tamaño mínimo de letra: 14 (NOTA: en caso de utilizar tamaños de letra inferiores, el póster no se podrá leer correctamente).
- Fuente Arial (recomendado)
- No se permiten efectos ni animaciones de *Powerpoint*.
- Inserte directamente las imágenes, no utilice la actualización de vínculos.
- El idioma aceptado para la redacción del póster es el castellano.
- El archivo del póster no podrá exceder los 4 Megabytes.
- Los pósteres deberán subirse en formato JPG.
- El nombre del archivo que contenga cada póster deberá ser nombrado con su número de ID: por ejemplo, "ID_111.JPG".
- Al enviar un trabajo, acepta que podrá recibir emails por parte de los inscriptos con consultas referente a su Poster.

Si tuvieran algún problema al subir el póster, pónganse en contacto con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo: congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones aceptadas se incluirán en la publicación digital en la [Página Web del Segundo Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#) por lo que recomendamos revisar la redacción y la ortografía de la comunicación enviada. Para la publicación de la comunicación, al menos uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso.

Cualquier modificación en los textos o autores se deberá notificar a la Secretaría Científica antes del 27 de julio de 2023. Pasada esta fecha no será posible realizar ninguna modificación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

En el período máximo de 60 días desde la finalización del congreso, tod@s l@s autores/as de la comunicación recibirán un correo con las instrucciones para descargarse el certificado en la sección "[Segundo Congreso argentino de Comunicación en Salud](#)" de la página web del HEC.

Para la obtención de los certificados se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Al menos uno de l@s autores/as del trabajo debe estar inscript@ al congreso.
- Se debe subir el póster a la plataforma de envío de pósteres ANTES DEL 27 de JULIO DE 2023.

INCIDENCIAS Y MODIFICACIONES

Cualquier incidencia en las comunicaciones podrá ser comunicada a la Secretaría Científica antes del 27 de julio de 2023. Pasada esta fecha no será posible realizar ninguna modificación.

Contacte con la Secretaría Científica al correo electrónico

congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Normas de envío:

1. TEMA.

Las obras presentadas, un máximo de dos obras por autor@, en color o en blanco y negro, habrán de ser originales, inéditas y estar relacionadas con la temática del Segundo Congreso argentino de Comunicación en Salud con el tema #HumanizandoLaComunicación, abarcando la fotografía artística, el humor, la técnica, el reportaje, lo insólito... Las personas representadas en las imágenes no podrán ser identificables, salvo que se cuente con autorización expresa por escrito (Autorización Fotográfica y Fílmica con motivo del 2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud). La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

Las fotografías serán unipersonales, un autor por fotografía.

Las imágenes, digitales, se enviarán comprimidas por correo electrónico en formato estándar, tipo JPG, PNG, etc., a una resolución mínima de 300ppp y con un peso máximo de 4MB.

Las fotografías deberán entregarse mediante e-mail antes del 27 de julio, al siguiente correo: congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

A partir del 24 de julio de 2023 la Secretaría Científica del Congreso comunicará la aceptación o no de la fotografía enviada por correo electrónico a su autor.

En el ASUNTO del correo electrónico se especificará: Concurso de fotografía 2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud del HEC, seguido del título de la imagen enviada.

En el correo electrónico, junto a las fotos, hay que agregar: Nombre y apellidos tal y como figuran en su DNI/pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico del/de la participante y un breve comentario de la fotografía.

Para la exposición de la fotografía en el Congreso, es indispensable que su autor/a esté inscripta en el Congreso.

3. EXPOSICIÓN.

Una vez aceptada la fotografía por el Comité Científico, se remitirá a la persona que figura como contacto, las normas y pautas a seguir para la exposición de la misma.

Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes enviadas al concurso para que se usen en la difusión del hospital en cualquier medio, haciendo constar siempre el nombre del/de la autor/a. L@s participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del/de la concursante ni de terceros.

Es necesario contar con la autorización o cesión de imagen de ser una organización privada.

La mejor fotografía será proyectada en la ceremonia de clausura y recibirá un premio.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.

NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE VIDEOS

ENVÍO DE VIDEOS

Normas de envío:

1. TEMA.

Las obras presentadas, un máximo de dos obras por autor@, en color o en blanco y negro, habrán de ser originales, inéditas y estar relacionadas con la temática del Segundo Congreso argentino de Comunicación en Salud con el tema #HumanizandoLaComunicación, abarcando el video artístico, el humor, la técnica, el reportaje, lo insólito... Las personas representadas no podrán ser identificables, salvo que se cuente con autorización expresa por escrito (Autorización Fotográfica y Fílmica con motivo del 2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud). La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

Los videos serán unipersonales, un autor por Video.

Las imágenes, digitales, se enviarán comprimidas por correo electrónico en formato MP4, Duración: entre 1' y 1:30", Resolución: 1920 x 1080 (Horizontal)

Los videos deberán entregarse mediante e-mail antes del 2 de septiembre, al siguiente correo: congresodecomunicacion@hospitalelcruce.org

A partir del 24 de julio de 2023 la Secretaría Científica del Congreso comunicará la aceptación o no del video enviado por correo electrónico a su autor.

En el ASUNTO del correo electrónico se especificará: Concurso de Video 2º Congreso Argentino de Comunicación en Salud del HEC, seguido del título de la imagen enviada.

En el correo electrónico, junto al video, hay que agregar: Nombre y apellidos tal y como figuran en su DNI/pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico del/de la participante y un breve comentario de la fotografía.

Para la exposición en el Congreso, es indispensable que su autor/a esté inscript@ en el Congreso.

3. EXPOSICIÓN.

Una vez aceptado el video por el Comité Científico, se remitirá a la persona que figura como contacto, las normas y pautas a seguir para la exposición de la misma.

Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes enviadas al concurso para que se usen en la difusión del hospital en cualquier medio, haciendo constar siempre el nombre del/de la autor/a. L@s participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del/de la concursante ni de terceros.

Es necesario contar con la autorización o cesión de imagen de ser una organización privada.

El mejor video será proyectado en la ceremonia de clausura y recibirá un premio.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.